

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN

BARÓN DE LEY, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de julio de 2021 y lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 10 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de la Oferta Pública de Adquisición de Acciones de **BARÓN DE LEY, S.A., NIF A-31153703**, formulada por la propia Sociedad, quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de Valores de Bilbao **4.050.000 acciones** de **BARÓN DE LEY, S.A., NIF A-31153703**, de 0,60 euros de valor nominal cada una de ellas, **código ISIN ES0114297015**, con efectos del 19 de octubre de 2021, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Bilbao, 18 de octubre de 2021.

Manuel Ardanza
Presidente

Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA COMISIÓN de 15 de junio de 2017	
Fecha y hora de la publicación/comunicación	2021-10-18T11:00:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	OPA Exclusión formulada por la propia Sociedad
En vigor desde	2021-10-19T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XBIL
Nombre del emisor	BARÓN DE LEY, S.A.
Emisor	959800XAM6EXYVCNJ311
Identificador del instrumento	ES0114297015
Nombre completo del instrumento	BDL/AC 0.60
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	